

GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el siguiente glosario se dan las principales definiciones y descripciones utilizadas a nivel mundial en materia turística:

A

ACTIVIDAD TURÍSTICA

Comprende aquellos actos que realizan las personas para que puedan acontecer hechos de carácter Turístico-Recreacional. Es la suma de todas aquellas empresas que invierten valiosos recursos para producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades anfitrionas.

AGENCIAS DE VIAJES

Se consideran Agencias de Viajes y Turismo, las personas jurídicas, que se dediquen a la organización, promoción, representación y comercialización del servicio turístico, bien sea en forma directa o como intermediarios entre los usuarios y los prestadores de servicios turísticos tanto nacionales como internacionales.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Valores propios existentes, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionadas específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo.

C

CANTIDAD DE HABITACIONES

Total de habitaciones con que cuenta un establecimiento de alojamiento turístico.

CATEGORÍA

Es un número de la escala del 1 a 5 estrellas con la finalidad de medir la calidad y cantidad de servicios que prestan los establecimientos de alojamiento turístico a los huéspedes.

CONSUMO TURÍSTICO

Se entiende como todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, para y durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino, la presente definición esta en función de las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT). El gasto de consumo turístico incluye todos los bienes y servicios consumidos y relacionados con el viaje, comprendiendo una amplia variedad de productos que van desde aquellos inherentes al viaje y la estadía hasta pequeñas compras de bienes durables para uso personal y regalos para familia y/o amigos.

Ahora bien, la OMT, formula el consumo turístico basado en tipo y categorías de turismo, y son los siguientes:

Por “Tipos” de Turismo:

- **El consumo turístico interno:** Es el consumo efectuado por los visitantes residentes como resultado directo de sus viajes dentro de su país de residencia.
- **El consumo turístico receptor:** Es el consumo efectuado por los visitantes no residentes como resultado directo de sus viajes a, y dentro de, la economía de compilación.
- **El consumo turístico emisor:** Es el consumo efectuado por los residentes como resultados de sus viajes a países diferentes de aquél en el que residen.

Por “Categorías” de Turismo:

- **El consumo turístico interior:** Comprende todo el gasto efectuado por los visitantes, tanto residentes como no residentes, cuando visitan la economía de compilación. Equivale a la suma del consumo turístico interno y del consumo turístico receptor.
- **El consumo turístico nacional:** Comprende todo el consumo turístico por parte de visitantes residentes, sin tener en cuenta donde tiene lugar el consumo. Incluye el consumo turístico interior y el consumo turístico emisor.
- **El consumo turístico internacional:** Comprende el consumo turístico receptor y el consumo turístico emisor.
- **El consumo interior turístico:** Comprende todo el gasto de consumo turístico que tiene lugar dentro de la economía de compilación. Incluye el consumo turístico interno, el consumo turístico receptor y la parte del consumo turístico emisor que corresponde a bienes y servicios facilitados por residentes.

CUENTA SATELITE DE TURISMO: Son extensiones de las Cuentas Nacionales, se define como un instrumento para la normalización internacional de conceptos y clasificaciones, que permitan realizar comparaciones con otros agregados de la economía de un país.

En este ámbito de idea surge la **CST** como un instrumento estadístico basado en un conjunto de concepto, definiciones, clasificaciones y tablas que permite, en primer lugar el desarrollo de un Sistema de Estadísticas en el sector Turismo (**SET**), y en segundo lugar, medir el impacto del turismo en la economía de los países, en términos de agregados

económicos básicos como el consumo, el gasto, la renta, la inversión, impuestos, el empleo y transacciones externas.

La Cuenta satélite de Turismo ha servido para mejorar la información turística existente y definir el levantamiento de nuevas estadísticas, y más aún ha contribuido a mejorar la cobertura de algunos de los cálculos de las cuentas nacionales.

La Cuenta Satélite de Turismo permite clasificaciones alternativas o multclasificaciones, homogéneas dentro del marco central, adicionando una nueva dimensión a la medición de un fenómeno el cual, anteriormente sólo se cuantificaba a través de los recibos de divisas agregados de la balanza de pagos, el valor agregado de la actividad de Hoteles, Bares y Restaurantes, así como de indicadores estadísticos indirectos, no monetarios, como lo son: el volumen de empleos generados por la actividad, la oferta habitacional, el flujo de pasajeros y la tasa de ocupación.

Este es el aporte principal de la Cuenta Satélite de Turismo: mostrar y valorar cuales son los bienes producidos por el país que demanda el turismo, cuales actividades están típicamente relacionadas con el consumo turístico y cuales son sus interrelaciones con el resto de las actividades; qué industrias no características del turismo se benefician del mismo y por cuanto, cuáles son los impuestos generados por las actividades relacionadas directamente al turismo y cual es su inversión, a la vez de permitir comparaciones entre estas variables y el resto de la economía.

¿QUÉ VARIABLES MIDE LA CUENTA SATÉLITE DE TURISMO?

La Cuenta Satélite de Turismo estima dos tipos de variables: monetarias y no monetarias.

Variables monetarias:

- Producto Interno Bruto turístico.
- Valor Agregado turístico (por producto y rama de actividad).
- Impuestos que genera el turismo (recaudación).
- Consumo turístico receptivo.
- Consumo turístico interno.
- Consumo turístico emisivo.
- Consumo turístico colectivo.
- Inversión turística.

Variables físicas o no monetarias:

- Cantidad de llegadas de turistas y excursionistas (receptivo, emisivo e interno).
- Ocupación hotelera.
- Recursos humanos empleados en turismo.

D

DEMANDA TURÍSTICA

En términos generales es el conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino. Ahora bien, de acuerdo con los principios y normas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), se entiende como un agregado constituido por la suma del consumo turístico, el consumo colectivo turístico y la formación bruta de capital fijo. En el enfoque de la demanda, el turismo estaría determinado por la cantidad y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes.

DESTINO

Es el lugar visitado. En el caso de los visitantes internos, el destino es una zona dentro del mismo país de residencia. En el caso de los visitantes internacionales, el destino puede referirse al país visitado o a una región de dicho país. Un destino es la unidad geográfica básica utilizada para la elaboración de las estadísticas del turismo. Dentro del país de referencia, el país puede dividirse en zonas de destino que representan regiones turísticas homogéneas o que pueden ser grupos de regiones administrativas del gobierno local.

E

EMPRESA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA

Las personas jurídicas que se dediquen a la administración de cadenas hoteleras, consultoría, asesoría, publicidad, propaganda, protección, auxilio, higiene, seguridad y organización de eventos que van a ser demandados por el usuario y que forman parte o complementan la oferta turística.

ENTORNO HABITUAL

Corresponde a los límites geográficos dentro de los cuales un individuo se desplaza en su vida cotidiana, excepto por ocio y recreo.

ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO

Se considera establecimiento de alojamiento turístico, aquel que presta al público el servicio de hospedaje en forma temporal, con áreas e instalaciones comunes, que consta de una edificación o conjunto de edificaciones construidas o acondicionadas para tal fin, y operadas en forma conjunta, ocupando la totalidad o parte de dichas edificaciones.

ESTADÍSTICAS DE TURISMO

Es una herramienta que se utiliza para el estudio de los fenómenos relacionados con el sector turismo, mediante un conjunto de procedimientos de recolección, procesamiento, clasificación, análisis y difusión de información, para conocer el comportamiento de la actividad turística, describiéndolo cuantitativamente para la toma de decisiones en materia de políticas turísticas.

G

GASTO TURÍSTICO

Total de gastos de consumo efectuados por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.

GASTO POR TURISMO INTERNO

Gastos efectuados como resultado directo de viajes por parte de visitantes residentes dentro de su país de residencia. Incluye los gastos en ruta y en los lugares visitados, así como los pagos por adelantado necesarios para la preparación e inicio del viaje y los gastos relacionados con el viaje efectuado en el lugar de residencia a la vuelta del viaje.

GASTO POR TURISMO INTERNACIONAL

Los gastos efectuados en el extranjero por visitantes con destino a otros países, incluido el pago de sus traslados internacionales a las compañías de transporte extranjeras. También se deben incluir todos los demás pagos por adelantado o posteriores al viaje por bienes y servicios recibidos en el país de destino.

GRUPO VIAJERO Es un grupo de personas conformadas por familiares y/o amigos que viajan juntos fuera de su entorno habitual con fines turísticos.

L

LLEGADAS

No se debe asumir que el número de llegadas es igual al número de personas que viajan. Cuando una persona visita un mismo país varias veces en un año, se registra como llegadas ese mismo número. Además, si una persona visita varios países en el transcurso de un mismo viaje, su llegada a cada uno de dichos países queda registrada individualmente.

Las llegadas asociadas al turismo receptor se refieren a las llegadas de visitantes internacionales dentro del territorio económico del país de referencia e incluyen tanto turistas como visitantes del día no residentes.

Los datos relativos a las llegadas pueden obtenerse de diversas fuentes. En algunos casos, proceden de estadísticas de fronteras mediante la utilización de registros administrativos (controles de policía, de inmigración, de circulación y otros efectuados en las fronteras nacionales) y eventualmente completadas mediante encuestas estadísticas en frontera. En otros casos, proceden de diferentes tipos de establecimientos de alojamiento turísticos (hoteles y establecimientos asimilados y/o todo tipo de establecimientos de alojamiento turístico).

M

MOVILIZACIONES

Se define como la cantidad de visitas realizadas por una persona a un destino turístico con o sin pernoctaciones, es posible que en un viaje la persona se movilice en mas de una ocasión, por lo tanto la cuantificación esta referida al numero de movilizaciones.

N

NACIONALIDAD DE UN VISITANTE

La del país que le otorga el pasaporte u otro documento de identidad, aunque resida habitualmente en otro país.

NUMERO DE PLAZAS CAMA

Total de Camas con que cuenta un establecimiento de alojamiento turístico.

O

OCIO

Es el tiempo del que el hombre puede disponer fuera de sus horas de trabajo; es un elemento compensador de las condiciones de trabajo y de la vida moderna. El ocio permite, mediante la evasión y la distracción, reparar los desgastes psicofisiológicos que puede provocar una técnica insuficientemente humanizada. El ocio es un tiempo libre que puede permitir al hombre mantener su valor humano y profesional.

OFERTA TURÍSTICA

Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turista. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística:

- Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas.
- Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto la mayoría de sus clientes sean turistas.

P

PRODUCTO TURÍSTICO

Es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o

deseos del turista y/o visitante. Ahora bien, en la producción de productos turísticos hay que destacar el tratamiento especial de tres tipos de actividad productiva turística:

- a.- Producción de bienes
- b.- Las agencias de viajes y
- c.- Los operadores turísticos

R

RECREACIÓN

La constituye un conjunto de actividades individuales o colectivas para la utilización positiva del tiempo libre y el turismo en particular, que contribuyan al desarrollo integral de la persona, mejorando su calidad de vida y la de su familia.

REGISTRO TURÍSTICO NACIONAL (RTN)

Consiste en un sistema que permite al Estado venezolano contar con una base de datos de todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen operaciones en la República. Para prestar servicios turísticos de manera legal, los prestadores de servicios deben inscribirse en el mismo.

RESIDENCIA

Es el lugar/país en que el viajero ha permanecido durante la mayor parte del año anterior (12 meses), o ha permanecido por un período más breve y prevé regresar dentro de los 12 meses para vivir en ese país.

T

TASAS DE OCUPACIÓN

La tasa de ocupación de los alojamientos es un concepto basado en la oferta. Es un indicador importante a numerosos efectos. Facilita información sobre las diferencias de uso entre los diversos tipos de establecimientos de hospedaje y si se presenta en datos mensuales también indica la pauta estacional del uso de los alojamientos turísticos.

Existen varios tipos de tasa de ocupación. Algunas se refieren a plazas-cama, mientras que otras a habitaciones, viviendas, espacios de acampada y atraques. El número de plazas-cama ofertadas es el número de camas dispuestas en las habitaciones ofertadas, contabilizándose una cama doble como dos plazas-cama.

TRANSPORTE

Cantidad de Unidades: Número de vehículos, nave o aeronaves que posee el prestador de servicios turísticos.

TRANSPORTE TURÍSTICO

Es todo aquel prestador de servicio turístico legalmente constituido que brinda a los turistas nacionales e internacionales, desplazamiento dentro o fuera del país, traslados, excursiones, circuitos turísticos o alquiler de vehículos con o sin chofer; por empresas de

transporte turístico inscritas en el Registro Turístico Nacional, con unidades de transporte debidamente autorizadas, y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, penetración, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

TRANSPORTE TURÍSTICO ACUÁTICO

Son aquellas embarcaciones flotantes de propulsión a motor y/o de construcción artesanal, que tienen por objeto interconectar centros de interés turístico para posibilitar el disfrute de atractivos turísticos capaces de recorrer océanos, mares, lagos y ríos, inscritas en el Registro Turístico Nacional, aptas para transportar personas en embarcaciones debidamente autorizadas, y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, penetración, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

TRANSPORTE TURÍSTICO AÉREO

Son aquellas empresas dedicadas a interconectar centros de interés turístico para posibilitar el disfrute de atractivos turísticos utilizando aeronaves, entendiéndose por éstas, aquellas que puedan sustentarse en la atmósfera por reacción del aire y las cuales deben estar debidamente inscritas y autorizadas por el Registro Turístico Nacional y en las cuales brinden comodidad, agilidad de movimiento, penetración, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE

Son todas aquellas empresas dedicadas a interconectar centros de interés turístico y/o posibilitar el disfrute de atractivos turísticos utilizando vehículos terrestres de tracción a motor, de sangre o de remolques diseñados, para ser utilizados con fines de servicios turísticos o transporte de turistas e identificados con placas diferentes al servicio público.

TURISMO

Se define turismo como cualquier tipo de viaje de una persona fuera de su lugar de residencia fija por más de 24 horas, generalmente con fines de recreación o disfrute. Por lo que se podría decir que el turismo, es aquella actividad que implica desplazamiento momentáneo con realización de gasto de renta, cuyo objetivo principal es conseguir satisfacción con los bienes y servicios que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante una inversión previa.

Para fines estadísticos el turismo necesita de una unidad de medida que le permita realizar comparaciones de cifras turísticas internacionalmente, es de allí que el Comité de Expertos en Estadísticas de la Sociedad de Naciones a fin de facilitar las comparaciones internacionales en la materia, definió no al turismo propiamente dicho, sino a la persona que realiza esta actividad, definiéndola como *visitante*, lo cual a su vez conlleva a distinguir tres tipos de turismo.

▶ **Turismo doméstico o interno**, el cual se entiende como los desplazamientos que efectúan los residentes dentro de su país, fuera de su lugar normal de domicilio.

▶ **Turismo extranjero o receptor**, comprende a los visitantes de países foráneos y que entran al territorio de un país receptor.

▶ **Turismo emisor**, esta contemplado por los por los residentes nacionales que viajan fueran del país.

En consecuencia de estos tipos de turismo, se logra realizar una clasificación basados básicamente en el lugar de residencia del visitante y el ámbito de su desplazamiento, por lo tanto el turismo se clasifica en:

▶ **Turismo interior**, el cual esta contemplado por el turismo interno y el turismo receptor.

▶ **Turismo nacional**, que abarca el turismo interno y el turismo emisor.

▶ **Turismo internacional**, que comprende al turismo receptor y el turismo emisor

TURISTA

Es un visitante que permanece en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado por lo menos una noche.

V

VISITANTE

La Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre Viajes Internacionales y Turismo, definió al visitante como “cualquier persona que se traslada a un país distinto de aquel en el que tiene su residencial habitual, por cualquier razón distinta de la de ejercer una profesión remunerada en ese mismo país”. A los efectos estadísticos, se define “toda persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a doce meses, y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado”, entendiéndose como entorno habitual la combinación de los criterios distancia mínima viajada, duración mínima de ausencia del lugar de residencia y los cambios mínimos entre localidades o territorios administrativos esta definición es la adoptada para la CST.

VISITANTE DEL DÍA (EXCURSIONISTA)

Es un visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar o país visitado.

VISITANTE INTERNACIONAL

Toda persona que viaja, por un periodo no superior a doce meses, a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

VISITANTE INTERNO

Toda persona que reside en un país y que viaja, por una duración no superior a 12 meses, a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.